

**JOSÉ IGNACIO TEJERINA ALFARO, SECRETARIO DEL PLENO DEL CONSEJO DE  
MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, en la reunión válidamente celebrada el 29 de abril de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 103/1996, de 4 de julio, por el que se crea el Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, ha informado favorablemente el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en la Comunidad de Madrid.

Se hace constar que la presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en Madrid a fecha de firma.

EL SECRETARIO